

Demandante

FONDO DE EMPLEADOS

TECNOQUIMICAS--FONEMTEC

GERMAN SANTAELLA PEREZ

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN

PATRICIA CALDERON GARCIA

ESTHER PINTO DE BARROSO

FINANCIERA COMULTRASAN 0

ADRIANA CAROLINA SARMIENTO

MARCO AURELIO CASTRO MARTINEZ

FELIPE VILLAMIZAR NIÑO

BANCOLOMBIA S.A.

COMULTRASAN

MANTILLA

COBRANZAS S.A-AECSA

Clase de Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

Demandado

NELLY MARIA SANTAELLA PEREZ

GUSTAVO ADOLFO REYES VELASCO

JUAN PABLO MANTILLA SANTAELLA

YESID FERNANDO REYES MONSALVE

LEONARDO FABIO OTERO ZABALA

CESAR ARBEY URIBE MEDINA

FERNANDO VILLAMIZAR PEREZ

EDIFICIO PLAZA CENTRAL

LUCY JEREZ VANEGAS

HELBERT PRIETO PARDO

ESTADO No. 00181

68001 40 03 003 Ejecutivo Singular

68001 40 03 003 Sucesión Por Causa de

No Proceso

2019 00161 00

2019 00548 00

2019 00749 00

2020 00049 00

2020 00233 00

2021 00031 00

2021 00059 00

2021 00355 00

2021 00548 00

2021 00423 00 Muerte

68001 40 03 003 Verbal

Fecha (dd/mm/aaaa):

NRP

E: 1 11/10/2021 Página: 1 Fecha Descripción Actuación Auto Cuaderno Folios Auto de Tramite 08/10/2021 (MINIMA CUANTIA) PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL PAGADOR. MBC. Auto reconoce personería 08/10/2021 MINIMA CUANTIA - AUTO RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA- RNVJ Auto de Tramite 08/10/2021 (MINIMA CUANTIA) SE TIENE ENCUENTA CORREO ELECTRONICO DEL DEMANDADO. MBC. Auto de Tramite (MINIMA CUANTIA) ORDENA OFICIAR A LA 08/10/2021 EPS SALUD TOTAL. MBC. Auto Requiere Apoderado 08/10/2021 (MINIMA CUANTIA) SE REQUIERE A LA 1 APODERADA DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE SEGUN ART. 8 DECRETO 806 DE 2020. MBC. Auto de Tramite 08/10/2021 (MENOR CUANTIA) NIEGA AUTO DE SEGUIR 1 ADELANTE LA EJECUCION NO SE HA EMBARGADO EL BIEN INMUEBLE. MBC. Auto Requiere Apoderado 08/10/2021 (MINIMA CUANTIA) SE SOLICITA A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE SEGUN ART. 8 DECRETO 806 DE 2020, MBC. Auto reconoce personería 08/10/2021 MINIMA CUANTIA - AUTO RECONOCE PERSONERIA - RNVJ Auto admite demanda 08/10/2021 NRP Auto inadmite demanda 08/10/2021

ESTADO No. 00081 Fecha (dd/mm/aaaa): 11/10/2021 E: 1 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2021 00572 00		DONACIANO VEGA BLANCO	BBVA SEGUROS DE VIDA DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda NRP	08/10/2021		
68001 40 03 003 2021 00598 00		VICTOR HUGO AVENDAÑO ORDOÑEZ	ALALDIA DE BUCARAMANGA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela IMPROCEDENTE NRP	08/10/2021		
68001 40 03 003 2021 00637 00		IRENE GELVEZ RAMIREZ AGENTE OFICIOSA DEL HIJO MENOR ABRAHAM JOSE GONZALEZ GELVEZ	EPS SANITAS	Auto Admite y Avoca Tutela SALUD AUTO ADMITE Y AVOCA TUTELA - RNVJ	08/10/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ SECRETARIO